Outlook

RE: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Desde YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 15/07/2025 23:56
Para CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
CC KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (372 KB)
Modelo Informe tecnico Modificación garantia AOM PRONE-GGC-754-19.docx;

Doctor Carlos buenas noches

Adjunto borrador del informe técnico solicitado para el contrato PRONE-GGC-754-19, se adjunta en formato Word para que se pueda revisar la parte jurídica en relación con la modificación propuesta para las garantías, una vez esté aprobado, por favor me informas para enviarlo en pdf firmado.

Quedo pendiente a cualquier observación

Cordialmente

Energía

Daniela Lopez Villota
Apoyo a la supervisión - AOM
Dirección de Energía Eléctrica
ydlopez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 No. 57-31 CAN Bogotá
www.minenergia.gov.co

De: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 15 de julio de 2025 9:00
Para: YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>
Cc: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>;

ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; FREDDY JOHANNY RODRIGUEZ TORRES <fjrodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Buenos días respetada Ingeniera,

Reciba un saludo cordial.

Por medio de la presente y, en atención al correo que antecede, me permito solicitar de manera atenta el informe técnico del contrato PRONE-GGC-754-19 para para realizar la gestión correspondiente.

De antemano agradezco su colaboración al respecto.

Muchas gracias y quedo atento

De: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
Enviado: domingo, 6 de julio de 2025 9:01
Para: YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>
Cc: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; FREDDY JOHANNY RODRIGUEZ TORRES <fjrodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Buenos días respetada Ingeniera,

Reciba un saludo cordial.

Por medio de la presente y, en atención al correo que antecede, me permito solicitar de manera atenta el informe técnico del contrato PRONE-GGC-754-19 para para realizar la gestión correspondiente.

De antemano agradezco su colaboración al respecto.

Muchas gracias y quedo atento

De: YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 13:37
Para: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
Cc: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; FREDDY JOHANNY RODRIGUEZ TORRES <fjrodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Doctor Carlos buenas tardes

Referente a la solicitud de informe técnico para la modificación de las cláusulas de los contratos citados, me permito informar que en conversación con mi compañero Freddy Rodríguez, quien está encargado de la elaboración del informe para el contrato PRONE-GGC-159-13, manifiesta que el mismo ya fue entregado a usted y que está a la espera de los cambios que se realizarían por su parte; para nuevamente firmar , por lo tanto lo copio en este correo para que pueda estar al tanto de cualquier modificación al respecto.

En cuanto al informe del contrato PRONE -GGC-754-2019, el cual esta a mi cargo , será enviado el día de mañana

Agradezco su atención

Cordialmente

Energía

Daniela Lopez Villota
Apoyo a la supervisión - AOM
Dirección de Energía Eléctrica
ydlopez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 No. 57-31 CAN Bogotá
www.minenergia.gov.co

De: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 13:07
Para: YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>
Cc: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Buenos días respetada Ingeniera,

Reciba un saludo cordial.

Por medio de la presente y, en atención al trámite de elaboración del otrosí de modificación de la cláusula de garantías de los contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13, me permito solicitar de manera atenta el concepto técnico para para realizar la gestión

correspondiente.

De antemano agradezco su colaboración al respecto.

Muchas gracias y quedo atento.

De: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 17:02
Para: YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Buenos días respetada Ingeniera,

Reciba un saludo cordial.

Por medio de la presente y, en atención al trámite de elaboración del otrosí de modificación de la cláusula de garantías de los contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13, me permito solicitar de manera atenta el concepto técnico para para realizar la gestión correspondiente.

De antemano agradezco su colaboración al respecto.

Muchas gracias y quedo atento.

De: ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 17:16
Para: YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>; FREDDY JOHANNY RODRIGUEZ TORRES <fjrodriguez@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Buen día estimados compañeros Yuly y Freddy,

En atención a la directriz que dio el Ing. Omar, respecto a la supervisión técnica de los contratos FAER y PRONE, remito la solicitud que se trata en el hilo del correo para por favor dar trámite.

Cordialmente,

Apoyo a la Supervisión
Angel Leonardo Molina Buriticá
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
almolina@minenergia.gov.co

De: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de abril de 2025 10:33
Para: ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>
Cc: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Buenos días respetado Ingeniero,

Reciba un saludo cordial.

Por medio de la presente y, en atención al trámite de elaboración del otrosí de modificación de la cláusula de garantías de los contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13, me permito solicitar de manera atenta el concepto técnico para para realizar la gestión correspondiente.

De antemano agradezco su colaboración al respecto.

Muchas gracias y quedo atento.

De: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 9:32
Para: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
Cc: ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Carlos:

cordial saludo.

Para efectos de tener mejor eficiencia en nuestros trabajos y en las comunicaciones del grupo de AOM, solicito que envíes este requerimiento directamente al ingeniero de AOM a cargo del proyecto para que de respuesta oportuna a esta solicitud.

En el siguiente enlace se encuentra la matriz Técnico - Jurídica de AOM, donde ya está actualizado quienes son los abogados e ingenieros de AOM de cada contrato.

Matriz seguimiento AOM_TECNICOJURIDICO_2025.xlsx

Envía la solicitud al ingeniero correspondiente y me copias por favor.

Gracias

OMAR OLARTE TRIANA
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
oolarte@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2420
Celular: 3057532460
Bogotá, Colombia



De: CARLOS ANDRES SILVA POLO <casilva@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 8:00
Para: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Cc: ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>
Asunto: otrosí de modificación de la cláusula de garantías contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13

Buenos días respetado Ingeniero,

Reciba un saludo cordial.

Por medio de la presente y, en atención al trámite de elaboración del otrosí de modificación de la cláusula de garantías de los contratos PRONE-GGC-754-19 y PRONE-GGC-159-13, me permito solicitar de manera atenta el concepto técnico para para realizar la gestión correspondiente.

De antemano agradezco su colaboración al respecto.

Muchas gracias y quedo atento.